

## QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL

### ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD CELEBRADA EL JUEVES 31 DE MAYO DOS MIL DOCE.

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD: ERNESTO LEYVA CÓRDOVA, ALEJANDRO OAXACA CARREÓN, GREGORIO PABLO JIMÉNEZ CARRILLO, EVERARDO SANTOS RODRÍGUEZ, EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO LUCIO RANGEL MENDOZA, LAS INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS EVERARDO SANTOS RODRÍGUEZ Y JESÚS RICARDO MORALES MANZO, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS.=====

EN EL **PUNTO DOS** SE ANALIZÓ EL ACUERDO ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, POR VIRUTD DEL CUAL ESA SOBERANÍA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONMINE A LAS EMPRESAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS A INSCRIBIR LA LEYENDA "**EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ÉSTE PUEDE CAUSAR OBESIDAD Y POR LO TANTO PUEDE SER NOCIVO PARA LA SALUD**", EN LAS FRITURAS, REFRESCOS EMBOTELLADOS, JUGOS, NÉCTARES Y GOLOSINAS QUE SE COMECIALICEN, RESULTANDO APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR. =====

EN **ASUNTOS GENERALES** EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRESENTÓ PROPUESTA DE OFICIO A LOS DIPUTADOS, CON LA FINALIDAD DE ACUSAR RECIBO, POR LO QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, APROBÁNDOSE CON 4 VOTOS A FAVOR. =====

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. =====

**DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA**  
PRESIDENTE

**DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN**  
VOCAL

**DIP. GREGORIO PABLO JIMÉNEZ CARRILLO**  
VOCAL

**DIP. EVERARDO SANTOS RODRÍGUEZ**  
VOCAL

**DIP. LUCIO RANGEL MENDOZA**  
VOCAL